



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

03 de julio del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00616020

Fecha de presentación: 03/julio/2020 a las 14:55 horas

Nombre del solicitante: **Maria Guadalupe Eliseo .**

Sujeto Obligado: **Ayuntamiento de Playas de Rosarito**

Información solicitada:

Las siguientes sociedades mercantiles cuentan con permisos permanentes de alcoholes vigentes, razón por la cual mi solicitud consiste en tener información accesible de cuantos permisos vigentes por cada giro mercantil tiene cada una de ellas. Por ello, menciono el nombre de cada sociedad mercantil (persona moral) a la cual se solicita lo anteriormente descrito.

LAS CERVEZAS MODELO EN BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.;
SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V.;
DISTRIBUIDORA SUPERIOR DE MEXICALI, S.A. DE C.V.;
DISTRIBUIDORA SUPERIOR DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.;
CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.;
CERVEZAS TECATE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.;
CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.;
CARTA BLANCA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.;
CADENA COMERCIAL OXXO,S.A. DE C.V.;
SERVICIOS Y CONCESIONES, S.A. DE C.V.;
COMEXTRA, S.A. DE C.V.;
7-ELEVEN MEXICO, S.A. DE C.V, y
GRUPO LIQUIS, S.A. DE C.V.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **27/julio/2020**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No



A

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. 11:02
RECIBIDO
07 JUL 2020
RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-149-VIII/2020
ASUNTO: Solicitud de información
Playas de Rosarito, B.C., a 06 de julio del 2020

C. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
SECRETARIO GENERAL
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Sindicatura Municipal
Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.
07 JUL 2020
10:52
Recibido

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00616020** recibida el día 03 de julio del 2020 del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Las siguientes sociedades mercantiles cuentan con permisos permanentes de alcoholes vigentes, razón por la cual mi solicitud consiste en tener información accesible de cuantos permisos vigentes por cada giro mercantil tiene cada una de ellas. Por ello, menciono el nombre de cada sociedad mercantil (persona moral) a la cual se solicita lo anteriormente descrito. LAS CERVEZAS MODELO EN BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.; SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA SUPERIOR DE MEXICALI, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA SUPERIOR DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.; CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.; CERVEZAS TECATE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.; CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.; CARTA BLANCA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.; SERVICIOS Y CONCESIONES, S.A. DE C.V.; COMEXTRA, S.A. DE C.V.; 7-ELEVEN MEXICO, S.A. DE C.V. y GRUPO LIQUIS, S.A. DE C.V. (Texto íntegro al de la solicitud).

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
06 JUL 2020
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-109-VIII/2020
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 31 de julio del 2020.

C. MARÍA GUADALUPE ELISEO
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 03 de julio del 2020, identificada con el folio no. 00616020 y en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le envío la respuesta de la Secretaría General a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo.



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO: ALCOHOLES
PLAYAS DE ROSARITO NO. DE OFICIO: SGA/276/2020-VIII
VIII AYUNTAMIENTO ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito B.C. a, 25 de Julio de 2020.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo en atención al oficio número: **PL-NA-149-VIII/2020** de fecha 06 de Julio del presente año, le informo los permisos vigentes que cuentan las siguientes empresas:

| EMPRESA | NO. DE PERMISOS VIGENTES |
|---|--------------------------|
| Las Cervezas Modelo en B.C., S.A. de C.V. | 67 |
| Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V. | No cuenta con permisos |
| Distribuidora Superior de Baja California, S.A. de C.V. | 9 |
| Distribuidora Superior de Mexicali, S.A. de C.V. | No cuenta con permisos |
| Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. | 67 |
| Cervezas Tecate de Baja California, S.A. de C.V. | 1 |
| Controladora de Negocios Comerciales S.A. de C.V. | No cuenta con permisos |
| Carta Blanca de Occidente, S.A. de C.V. | 2 |
| Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V. | 43 |
| Servicios y Concesiones, S.A. de C.V. | No cuenta con permisos |
| Comextra, S.A. de C.V. | No cuenta con permisos |
| Grupo Liquis, S.A. de C.V. | No cuenta con permisos |
| 7-Eleven, S.A. de C.V. | 4 |

Sin más por el momento, quedo de usted.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
27 JUL 2020
1:27



ATENTAMENTE:
"HUMANIZANDO LA CIUDAD."

C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA.
SECRETARIO GENERAL

H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

DESAPROBADO
27 JUL 2020

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Lic.
c.c.p. José Luis Zazueta Pérez.- Síndico Procurador del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
c.c.p. Archivo
E.N.R.P.

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

Recibido
27 JUL 2020
17:20

PLAYAS DE
ROSARITO



Calle José Haros Aguilar 2000.
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600